

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

FECHA: Abril 26 de 2021.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	AMELIA GARCÉS OSORIO
DEMANDADA:	MARTHA CECILIA MONTOYA GARCÉS
RADICADO:	17013311200120200005000

A través del correo electrónico de este despacho se devolvió el expediente de la referencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior de la ciudad de Manizales, el cual se había enviado en apelación propuesta por la parte demandante contra la sentencia proferida el 14 de enero de 2021.

En consecuencia, se ordena estar a lo resuelto por dicha Corporación a través de la providencia emitida el 08 de marzo de 2021.

Ejecutoriado este auto, se procederá por la secretaría a realizar la liquidación de costas a que aluden la sentencia de primera y segunda instancia.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b00ee0c30e2f317bea62bc33ad832ae81bf02728063e10711de5fbe
5a7fbcdb2**

Documento generado en 26/04/2021 10:05:50 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**